

Concertación

**Magia, voluntad,
política**

**Concertación
prefabricada**

Uno de los hábitos políticos venezolanos es darle a todo gobernante o gobierno que comienza la oportunidad de colmar las esperanzas suscitadas por su elección y toma de posesión. A los gobernantes a punto de iniciar su gestión no se los acosa, aunque sean conocidas sus personas, organizaciones partidistas, intenciones programáticas, medidas iniciales a tomar, alianzas limitantes... Se crea un clima de expectativas positivas, de apertura a la novedad, que indica la existencia de una sociedad todavía capaz de confiar en sus gobernantes y esperar de ellos la satisfacción de sus necesidades, a pesar de las repetidas experiencias de frustración.

Carlos Andrés Pérez, primer Presidente de la República masivamente reelecto, disfruta en este momento de esa oportunidad. Las características de su liderazgo y la forma como ganó la candidatura presidencial de su partido y las elecciones potencian las expectativas en torno a su figura y la esperanza cifrada en su acción de gobierno.

Hasta el momento el sólo anuncio de la concertación ha producido el efecto de un hechizo estimulador del consenso nacional. La anunciada concertación permanece sin definición, en la cómoda ambigüedad que le permite el momento de amplitud política. Se ha constituido en la palabra mágica del orden político actual.

El efecto inicial de este hechizo consensual crea un clima favorable para una sociedad que necesita tomar conciencia de las nuevas condiciones en las que se desenvuelve su vida económica y política. Sin embargo, este efecto mágico es de corta duración. Para que sea históricamente aprovechable tiene que convertirse en voluntad transformadora de las relaciones causantes del actual estado de cosas. Más aún, tiene que traducirse en un proyecto político coherente capaz de poner en marcha los procesos de cambio que permitan el establecimiento de unas nuevas relaciones sociales que encarnen las aspiraciones que son el motivo de fondo del mágico efecto unificador provocado por la palabra concertación.

Un temor que nos embarga frente a la anunciada concertación es que su actual ambigüedad y aparente amplitud no sea sino una envoltura exterior novedosa que guarda en su interior un paquete de medidas económicas y alianzas políticas firmemente asumidas en la línea de fortalecer las tendencias existentes en nuestra sociedad a concentrar los mecanismos de toma de decisión en pocas manos, y dirigir el proceso económico por la vía de la ortodoxia neoliberal, a costa de frenar e, incluso, hacer retroceder, los mecanismos de distribución social de los servicios y condiciones de vida, aduciendo que se ha sido ineficiente en el manejo de los recursos del Estado y dispendioso en su reparto global.

Las medidas económicas anunciadas como inevitables y el descontrol en los precios, compra de dólares, abastecimiento básico... de las últimas semanas fundan ese temor. Da la impresión de que el programa económico ya está concertado: tipo de cambio libremente flotante, liberación de las tasas de interés bancario, aumentos sustantivos en el precio de la gasolina y demás bienes y servicios producidos por el Estado, liberación de precios a todo nivel, eliminación de subsidios, restricción de las importaciones,

Concertación transformadora

Incentivos para las actividades exportadoras... apenas "compensadas" por un aumento salarial del 30% en el sector público, extensible al sector privado por convenios a negociar. No hay que ser muy sagaz para prever las consecuencias sociales de estas medidas. Un auténtico paquete para los sectores medios y empobrecidos de Venezuela. Acentuación de la pobreza y sus efectos inhumanos causados por todo tipo de carencias básicas como alimentación, salud, educación, y vivienda. Fuertes presiones sobre los sectores medios asalariados que ven diluirse sus ilusiones de mantener su tren de vida. Agudización de las ya escandalosas diferencias sociales en el país.

El equipo de gobierno convocado por C.A. Pérez parece cortado a la medida para realizar esta concertación prefabricada y convertir este período constitucional en la plataforma política de una nueva alianza de poder reducida a una federación de intereses y grupos económicos, dejando de lado intereses y grupos sociales.

Cabe también la esperanza de una propuesta transformadora cuyo instrumento sea una política de concertación. El resultado electoral del 4 de diciembre contiene un mensaje inequívoco del electorado a la dirigencia política y a las élites económicas: la sociedad venezolana de hoy quiere marchar hacia el pluralismo reconocido en los mecanismos de representación y toma de decisión. Se le dio el voto a un candidato presidencial que tuvo que sortear la enmarañada maquinaria de su propio partido. Se apoyaron indiscutiblemente aquellas personas que representaron un liderazgo con raíces locales o nacionales propias (suerte de elección uninominal a pesar de que el sistema no quiso). Se le quitó la mayoría parlamentaria a un solo partido y se constituyeron Cámaras y Asambleas Legislativas en las que la negociación política va a tener que sustituir la política de "aplanadoras".

Concertación significa capacidad de lograr la armonía de un conjunto pluralista de intereses y agrupaciones sociales. Esa armonía es posible si se propone un horizonte capaz de provocar la convergencia de intenciones y acciones de esa pluralidad constitutiva de la sociedad. Suscitar una audaz y auténtica política de concertación significa reconocer nuevos sujetos políticos como parte de la red de relaciones sociopolíticas. Significa reconocer y promover la organización autónoma del pueblo como portadora de su propia representación. Significa la redistribución del poder.

La base fundamental de una amplia política de concertación en esta dirección es un gobierno que asume al Estado como instrumento de distribución de los recursos económicos y políticos a toda la sociedad. Exige, por tanto, una política económica que no sólo frene la concentración del ingreso incrementada en los últimos años, sino que promueva su distribución y la creación de unas estructuras que la aseguren. La concertación debería llevar a una reforma del Estado que lo dote de los instrumentos necesarios para promover el desarrollo social en una sociedad pluralista y autogestionada y lo haga barrera eficaz de las tendencias monopólicas y reductoras de la participación.

Que pueda decantarse la ambigüedad de la actual propuesta concertadora en esta dirección es nuestra aspiración profunda. Estamos dispuestos a propiciar esos esfuerzos fortaleciendo las organizaciones populares y los ámbitos de la sociedad civil portadores potenciales del pluralismo básico de las relaciones que deseamos.